



NOTA ACLARATORIA

La suscrita secretaria de la Municipalidad de Jano, departamento de Olancho, Aclara que: en el mes de marzo del año 2024 no se establecieron Circulares en esta Municipalidad.

Y para constancia firmo la presente nota, a los 01 días del mes de abril del año 2024.


Carolina Ruiz

Secretaria Municipal